



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

Ciudad de México a 23 de febrero de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0178/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 2 (DOS)
ÁRBOLES Y PODA DE 14 (CATORCE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **C. Francisco Hernandez Hernandez** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **01 de febrero de 2023**, a la que se le asignó el número de **DPCMA 40/2023**, donde solicita la valoración de 16 árboles, que se localizan

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **01 de febrero de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **01 de febrero de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

DPCMA 40/2023

Página 1 | 15

Recepción: **Maabel**
Día: **28-02-23**
Hora: **11:10**

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Carretera 8 N, Bar. Calle 14, Del. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 07160, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 5700 Ext. 7501

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercero Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Abada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100mt	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CEDRO BLANCO/ <i>Calitropsis lucidifolia</i>	Eliminado el domicilio	Area Verde	18	40	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol plantado en área verde sobre la fachada con ramas muy largas sobre el techo de los salones.
2	CEDRO BLANCO/ <i>Calitropsis lucidifolia</i>		Area Verde	17	45	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol plantado en área verde sobre la fachada con ramas muy largas sobre el techo de los salones.
3	CEDRO BLANCO/ <i>Calitropsis lucidifolia</i>		Area Verde	20	45	0	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol plantado en área verde sobre la fachada con ramas muy largas sobre el techo de los salones.

DPCMA 40/2023

Página 2 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO ARBOLADO

SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				

4	CEDRO BLANCO/Callitropsis Justitiana	Area Verde	18	40	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol plantado en área verde sobre la fachada con ramas muy largas sobre el techo de los salones.
5	CEDRO BLANCO/Callitropsis Justitiana	Area Verde	17	40	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol plantado en área verde sobre la fachada con ramas muy largas sobre el techo de los salones.
6	CEDRO BLANCO/Callitropsis Justitiana	Area Verde	19	45	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol plantado en área verde sobre la fachada con ramas muy largas sobre el techo de los salones.
7	CEDRO BLANCO/Callitropsis Justitiana	Area Verde	9	35	2	Inrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol Muerto en Pie

DPCMA 40/2023

Página 3 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO ARBOLADO

SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				

8	CEDRO BLANCO/Calitropsis lusitanica	Area Verde	18	45	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en área verde con ramas largas con copa desbalanceada
9	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	Area Verde	13	35	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en área verde con copa desbalanceada.
10	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	Area Verde	15	40	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en área verde con copa desbalanceada.
11	CEDRO BLANCO/Calitropsis lusitanica	Area Verde	18	40	10	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol plantado en área verde con ramas largas y copa desbalanceada

DPCMA 40/2023

Página 4 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN DE TICC ARBOLADO

SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				

12	CEDRO BLANCO/Callitropsis lucidissima	Area Verde	19	45	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en área verde con ramas largas y copa desbalanceada
13	CEDRO BLANCO/Callitropsis lucidissima	Area Verde	20	40	8	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en área verde con ramas largas y copa desbalanceada
14	CEDRO BLANCO/Callitropsis lucidissima	Area Verde	17	45	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en área verde con ramas largas y copa desbalanceada
15	FRESNO /Fraxinus uhdei	Area Verde	18	40	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol plantado en área verde con ramas largas y copa desbalanceada sobre la azotea.

DPCMA 40/2023

Página 5 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
la Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VÍA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN DE TCC ARBOLADO

SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				

16	FRESNO /Fraxinus ulmifolia	Eliminado el domicilio	Area Verde	18	35	9	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20 años	Menos de 5	Ninguno	Fachada	Poda	Árbol plantado en área verde con ramas largas y copa desbalanceada sobre la azotea.
----	----------------------------	------------------------	------------	----	----	---	-----------------------	-----------------------	-------------	------------	---------	---------	------	---

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1, 7, 7.4, 7.4.1, 7.4.1.1, y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Filliberto Barrueta Villa
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 990

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

DPCMA 40/2023

Página 6 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

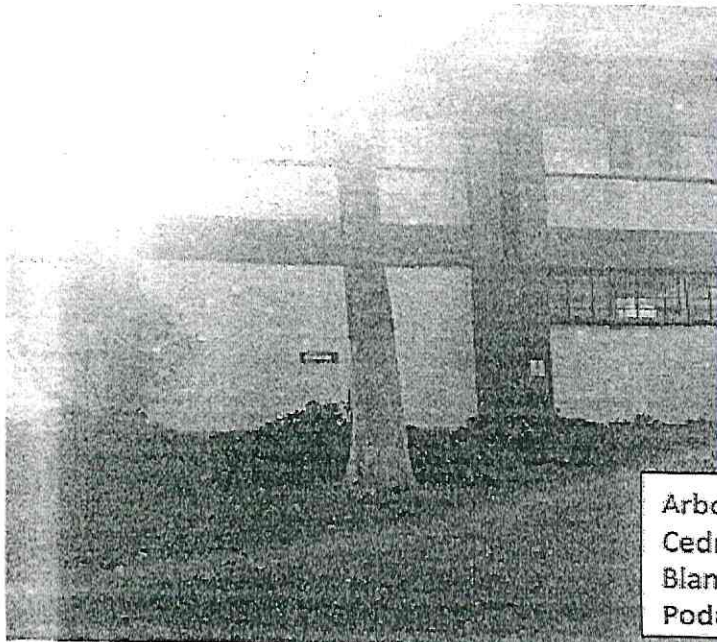
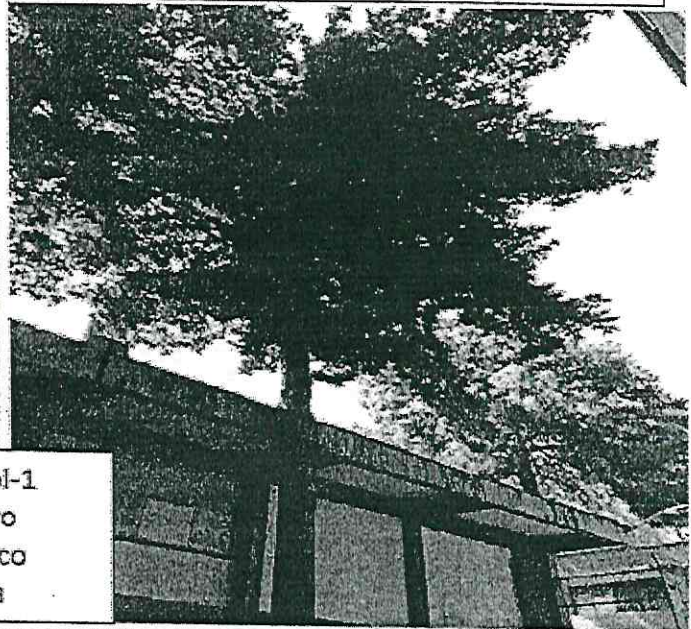
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN DE VOTO ARBOLADO

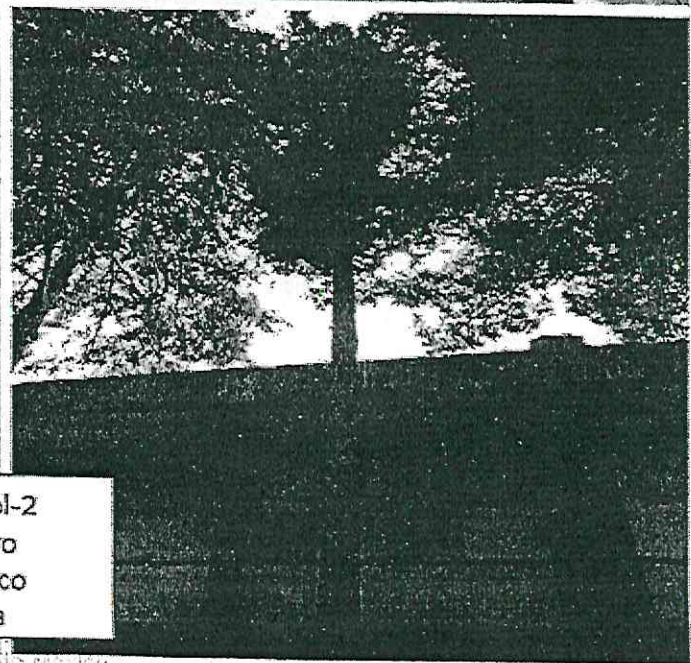
SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				



Arbol-1
Cedro
Blanco
Poda



Arbol-2
Cedro
Blanco
Poda



DPCMA 40/2023

Página 7 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



CIUDAD DE MÉXICO

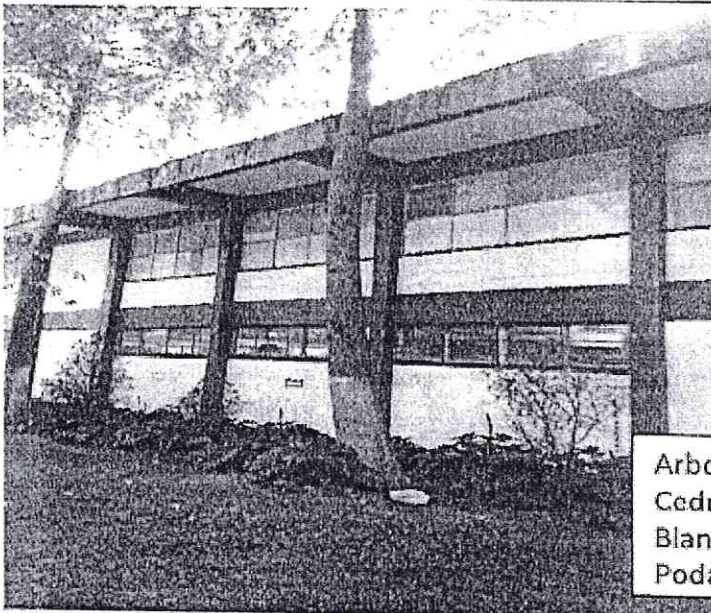
DICTAMEN TÉ



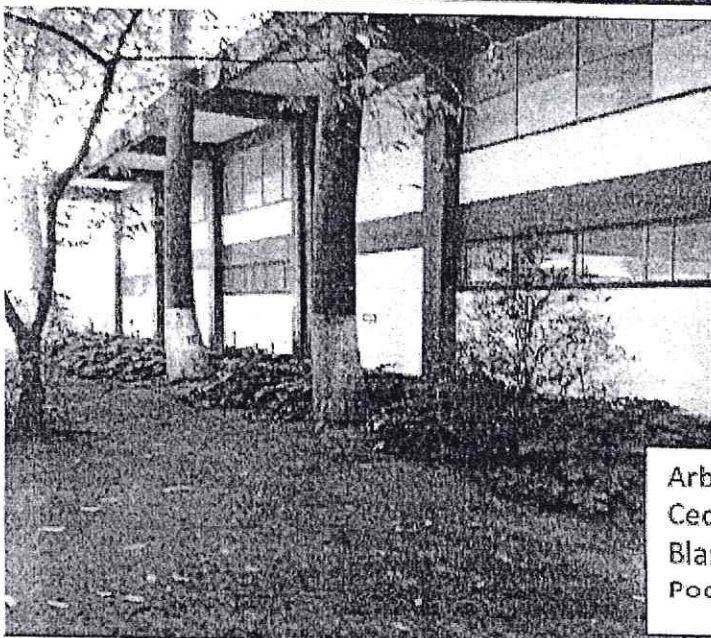
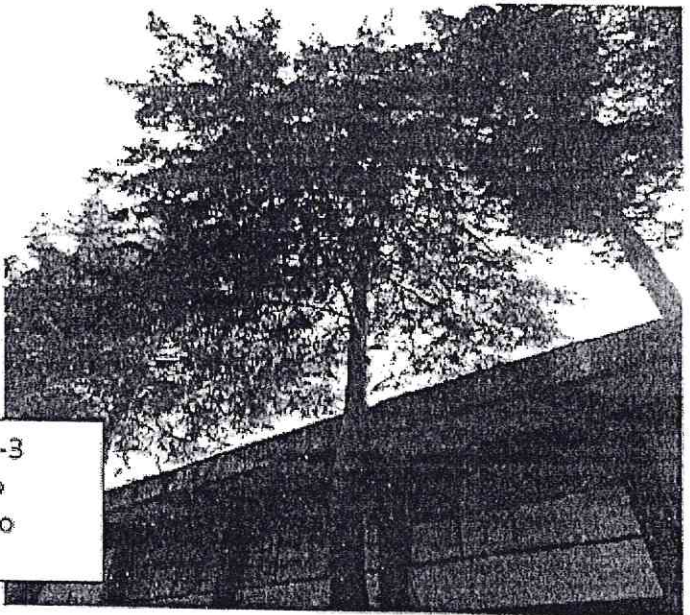
ARBOLADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN
DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

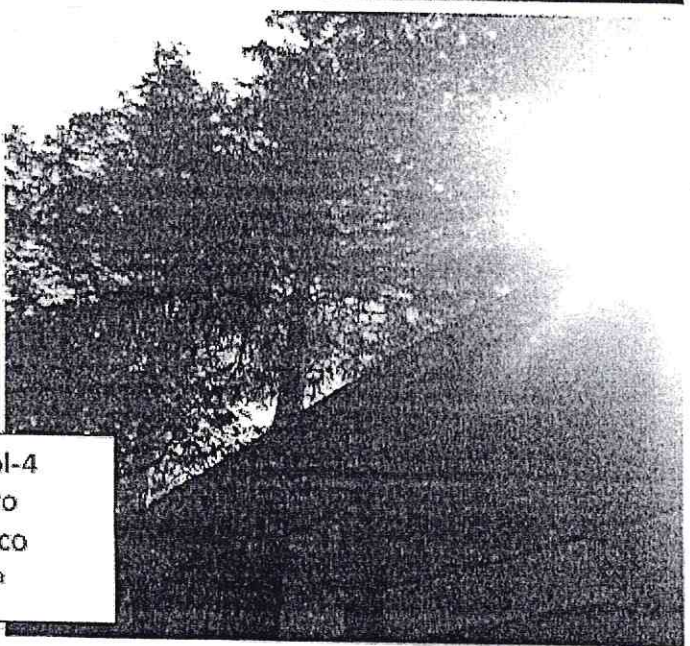
SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				



Arbol-3
Cedro
Blanco
Poda



Arbol-4
Cedro
Blanco
Poda



DPCMA 40/2023

Página 8 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Atalaya Aliada

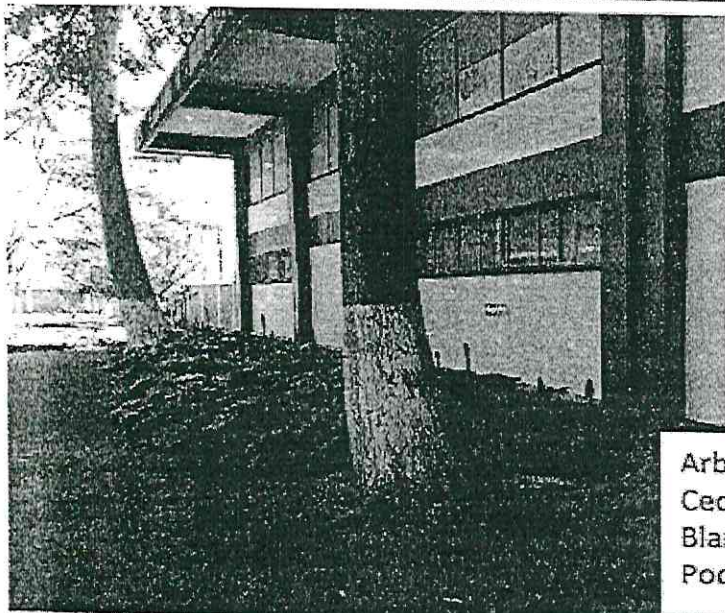


2023
Francisco
VILLA

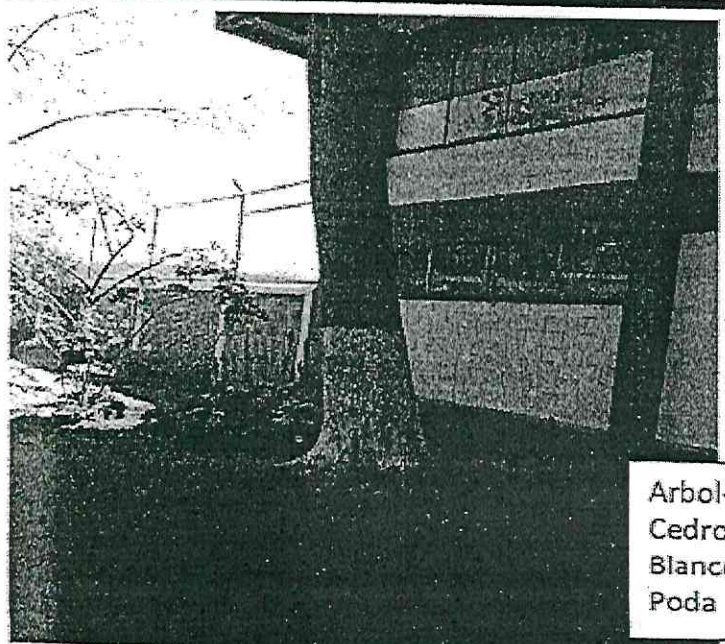
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN DE **ITC** **ARBOLADO**

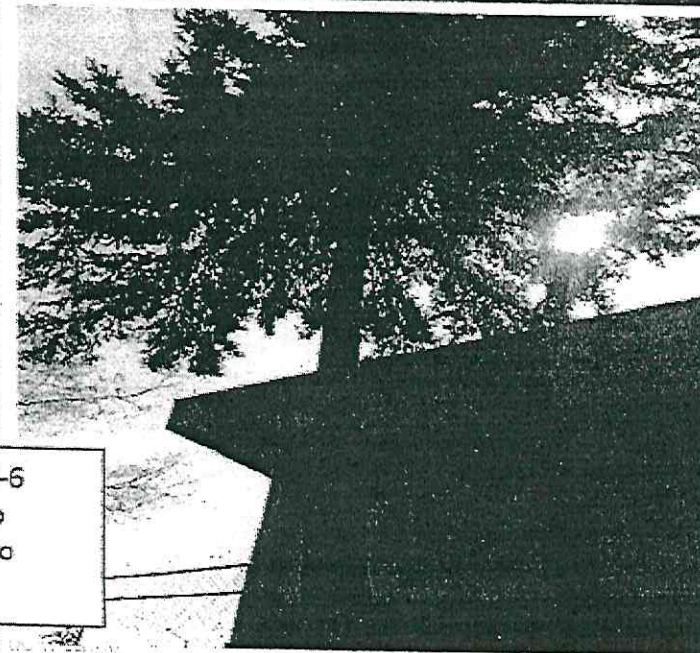
SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN ENTRE CALLES:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026



Arbol-5
Cedro
Blanco
Poda



Arbol-6
Cedro
Blanco
Poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

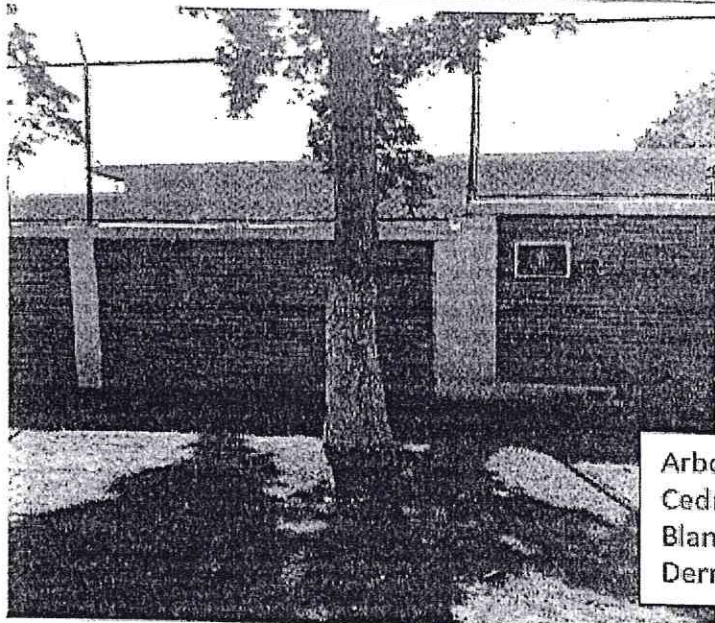
DICTAMEN TÉCNICO

ARBOLADO

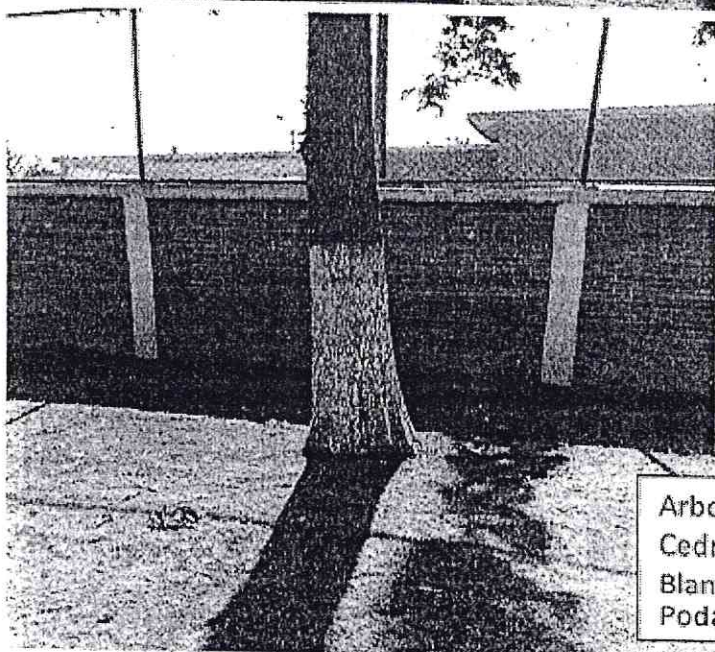
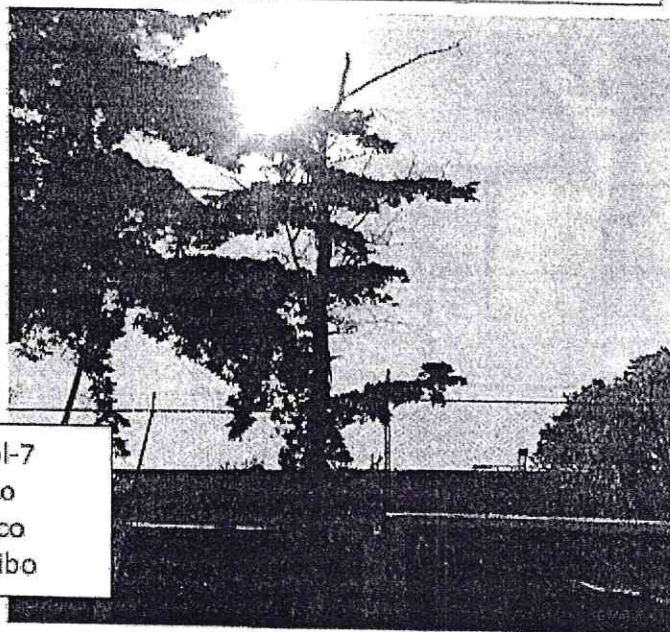
Tu Alcaldía Aliada

Preservación y Conservación del Medio Ambiente

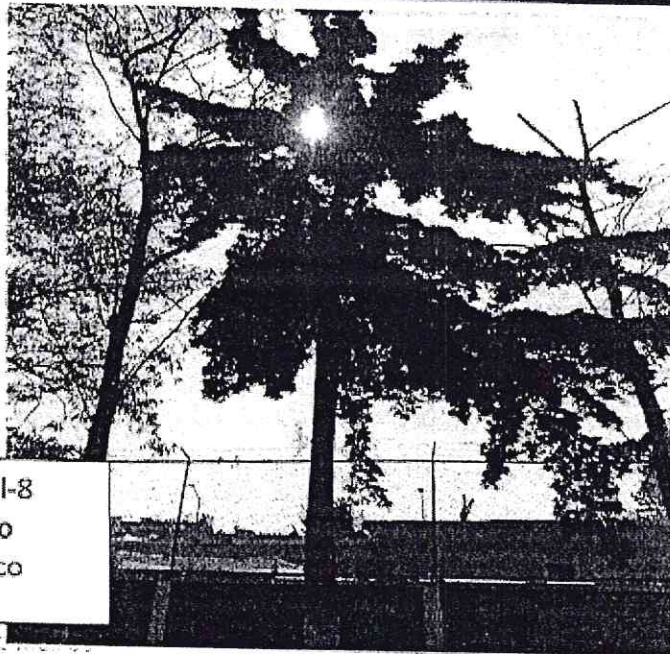
SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				



Arbol-7
Cedro
Blanco
Derribo



Arbol-8
Cedro
Blanco
Poda



DPCMA 40/2023

Página 10 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

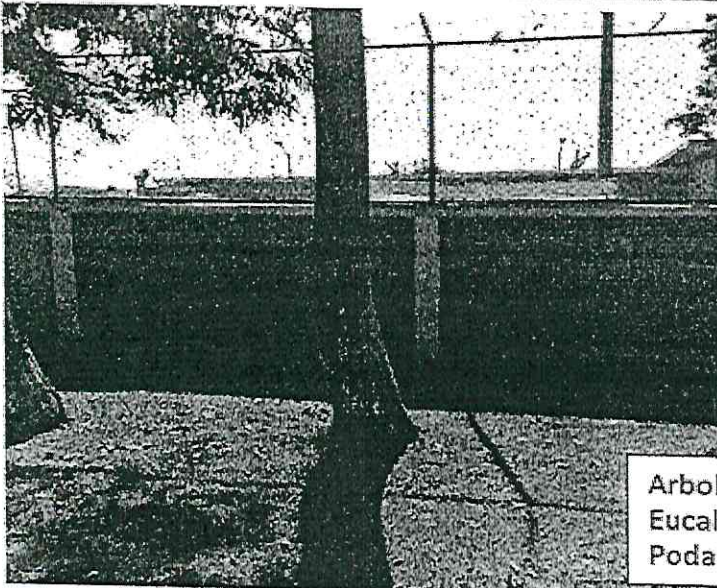


2023
Francisco
VILLA

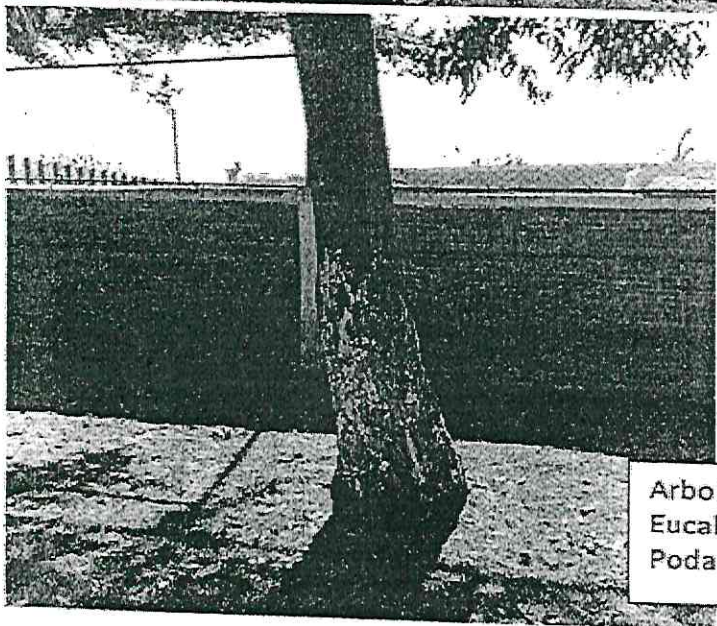
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉ JICC ARBOLADO

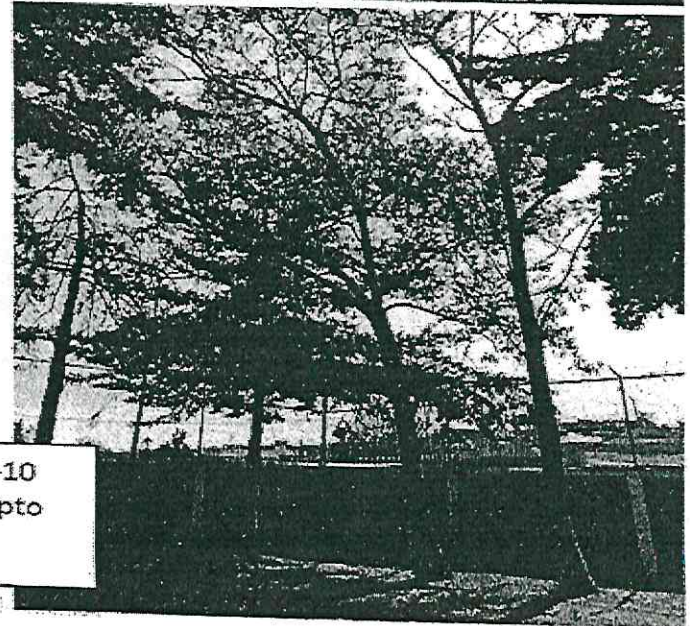
SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				



Arbol-9
Eucalipto
Poda



Arbol-10
Eucalipto
Poda



DPCMA 40/2023

Página 11 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

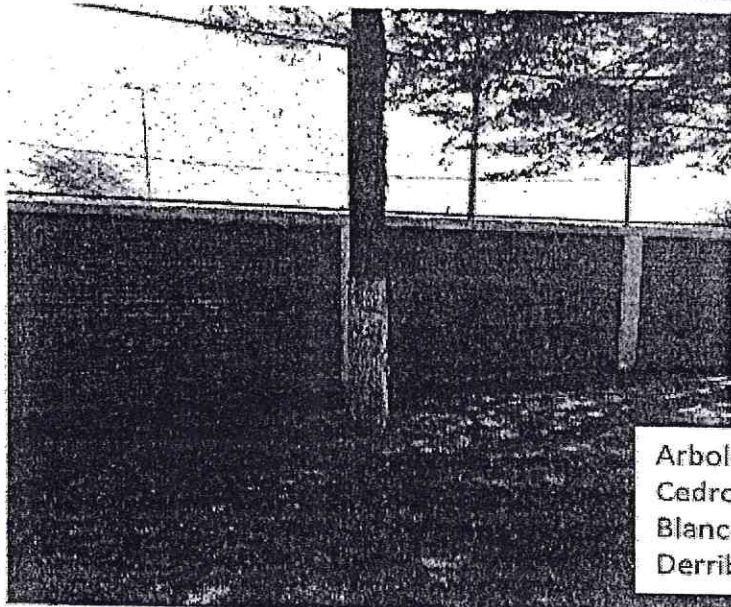


2023
Francisco
VIAL

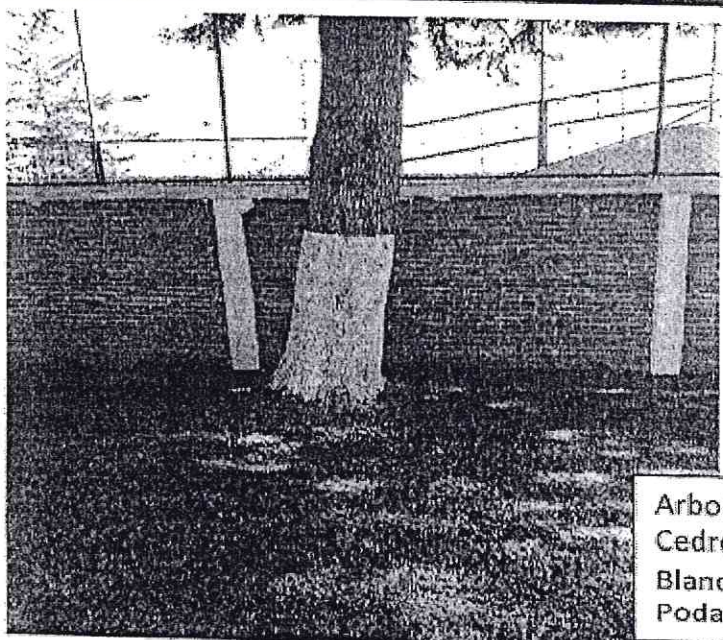
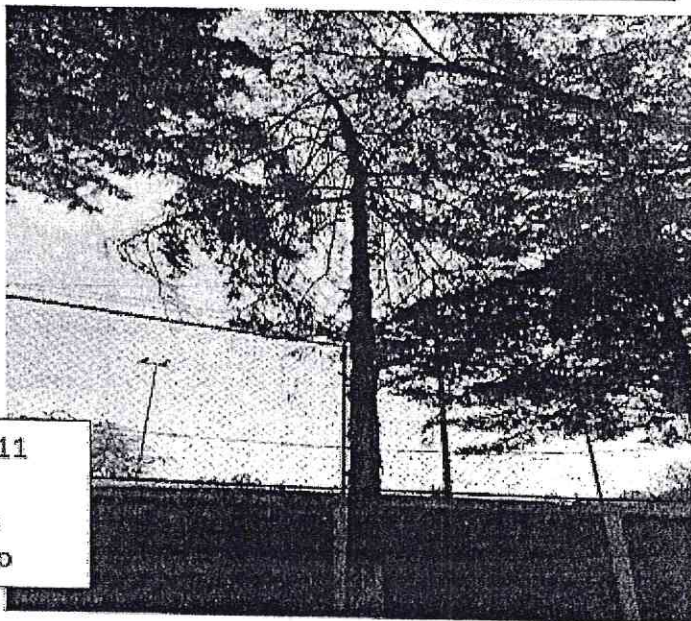
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO ARBOLADO

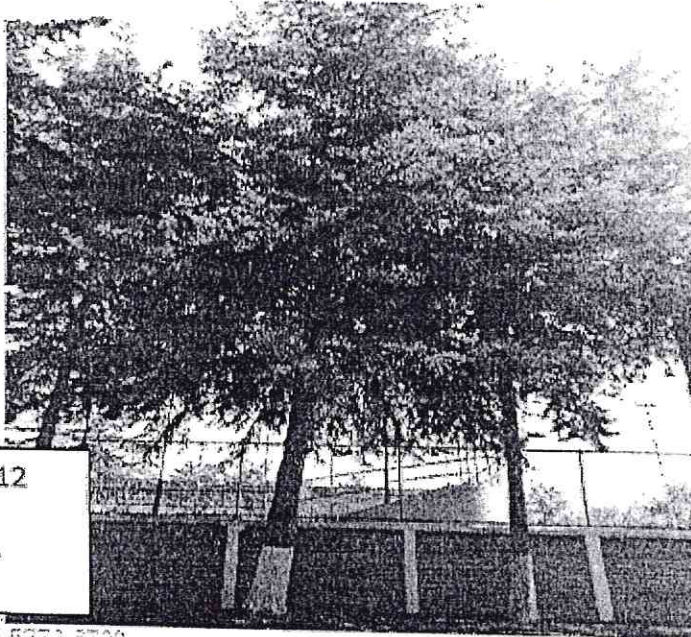
SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				



Arbol-11
Cedro
Blanco
Derribo



Arbol-12
Cedro
Blanco
Poda



DPCMA 40/2023

Página 12 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
tu Alcaldía Aliada

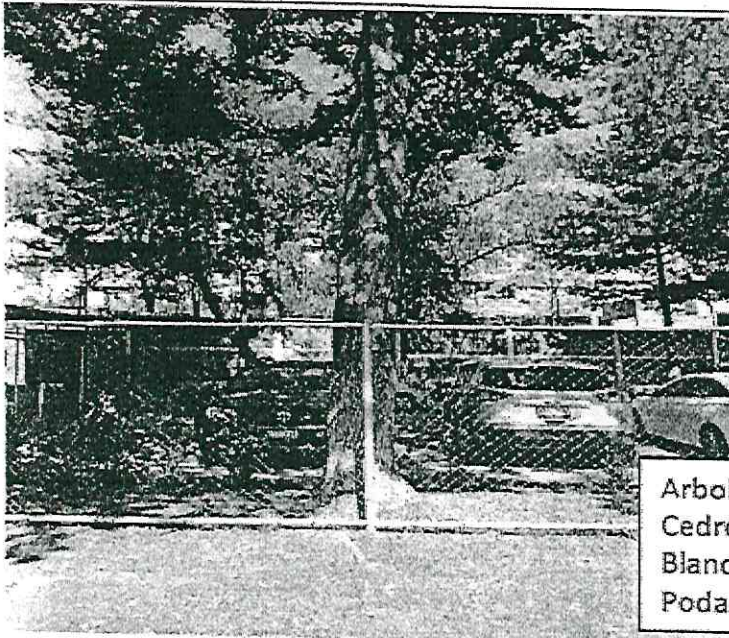


2023
Francisco
VILLA

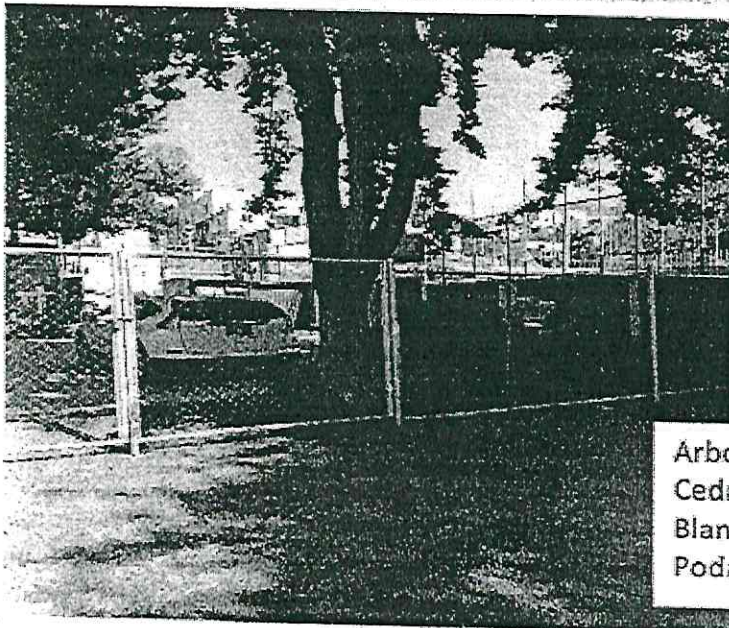
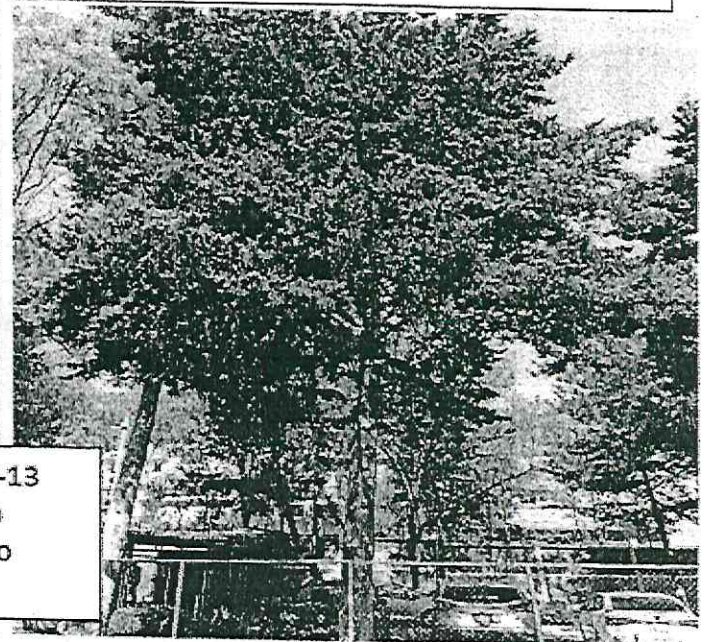
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO ARBOLADO

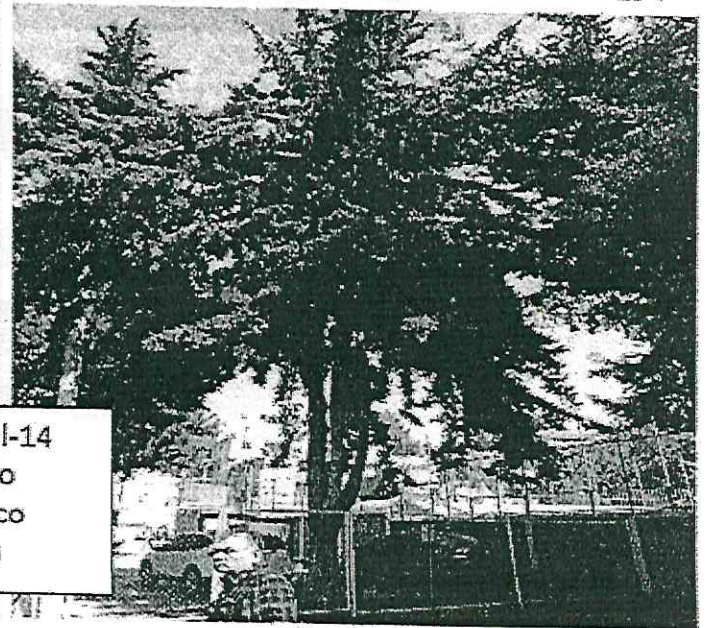
SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN ENTRE CALLES:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026



Arbol-13
Cedro
Blanco
Poda



Arbol-14
Cedro
Blanco
Poda



DPCMA 40/2023

Página 13 | 15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

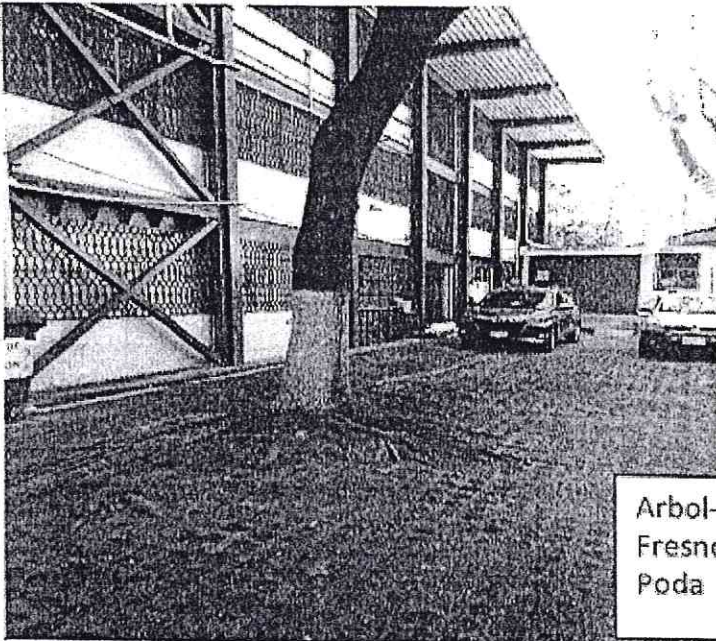


2023
Francisco
VILLA

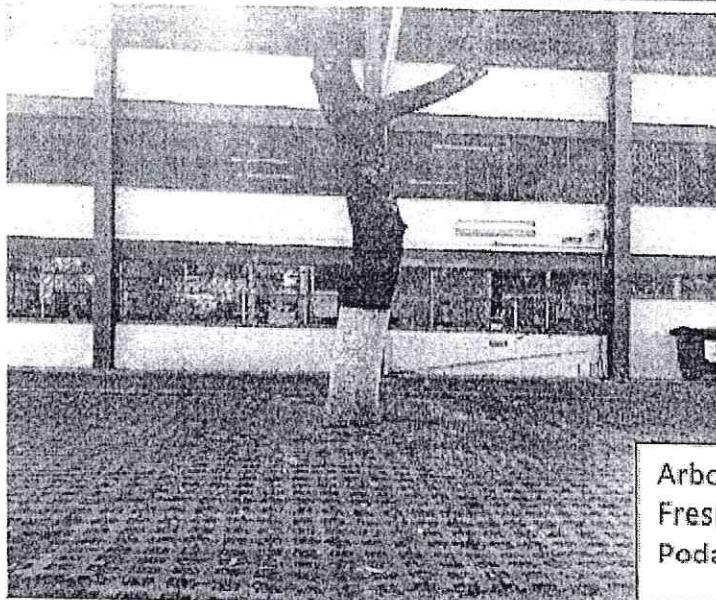
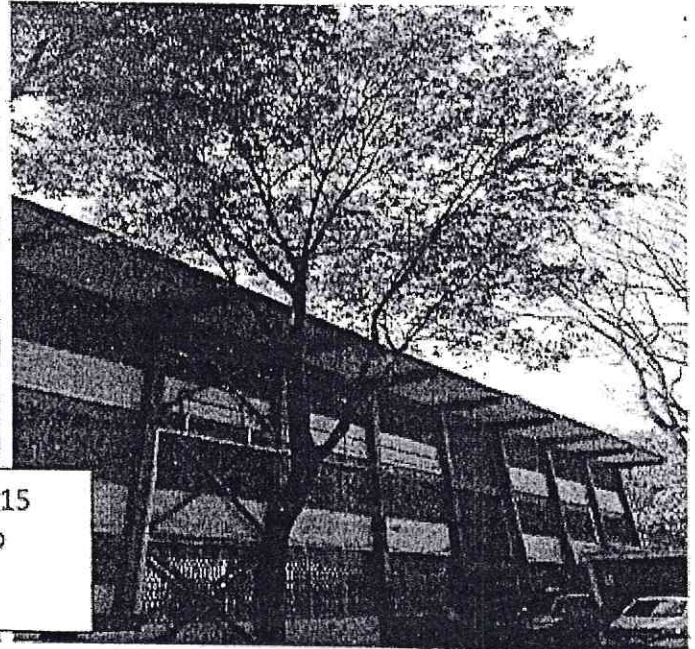
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN DE TICC ARBOLADO

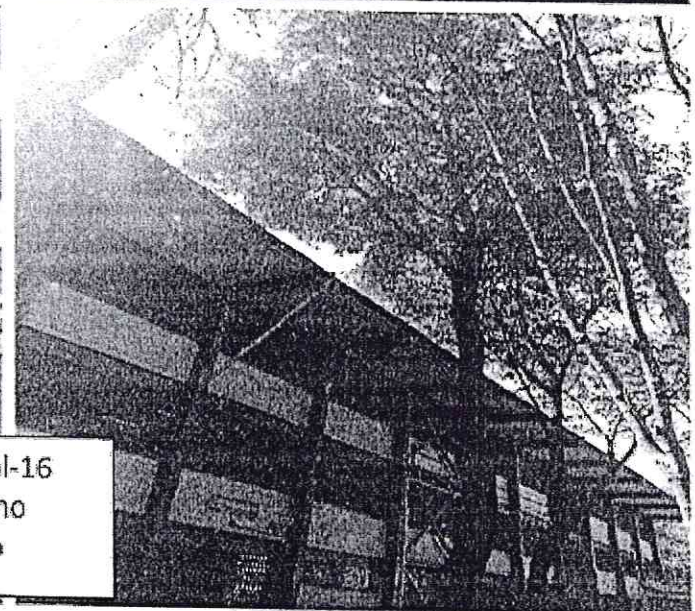
SOLICITANTE:	Francisco Hernández Hernández	FOLIO:	DPCMA-40/2023	UBICACIÓN
FECHA:	1-febrero-2023	HORA:		Dentro de la ESC. CECATI No.194
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0026
ENTRE CALLES:				



Arbol-15
Fresno
Poda



Arbol-16
Fresno
Poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 2 (dos) árboles de la especie: CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*; y la poda de 14 (catorce) árboles de las especies: (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (10) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*; que se yerguen

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 2 (dos) árboles de la especie: CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*; y la poda de 14 (catorce) árboles de las especies: (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (10) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*; que se yerguen Dentro de la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp

DPCMA 40/2023

Página 15 | 15

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.